

## RESEÑAS

Una *Bibliografía* convertida en radiografía exacta de la cultura del siglo XVIII.

Francisco AGUILAR PIÑAL: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII. Anónimos. II*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, tomo X, 736 pp.

El doctor Francisco Aguilar Piñal, recientemente jubilado de su plaza de investigador en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha realizado la última entrega de una empresa titánica que ha ocupado largos años de su vida: la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, que finaliza su carrera en este tomo X. El volumen que iniciaba esta faena apareció en la lejana fecha de 1981, para seguir ofreciendo a los especialistas de manera regular a lo largo de dos décadas los gruesos repertorios bibliográficos. Tuve la fortuna de que el autor me regalara todos estos tomos, que yo me empeñaba en revisar por si encontraba alguna novedad para mis estudios en curso. Siempre anotaba alguna ficha rara que quedaba a expensas de revisión en su momento oportuno. Después, cada vez que he empezado algún trabajo he acudido, de manera habitual, a la fuente inevitable de la *Bibliografía*.

Se trata de una empresa de gran empeño en la que el señor Aguilar Piñal ha ido recogiendo las obras de creación de esta centuria, tanto manuscritas como impresas, y añadiendo los estudios conocidos sobre las mismas. Con precisión informativa advertía de los lugares donde se encontraban esas fuentes y la referencia bibliográfica correspondiente. Ese repertorio se ha convertido en una ayuda excelente para el investigador cuando se iniciaba en cualquier trabajo, no siempre reconocido como se debía por muchos que lo han utilizado sin agradecer la ayuda. Para que la bibliografía de los autores que iban siendo reseñados no quedara obsoleta, en los tomos subsiguientes se recogía un apartado en el que se registraba los nuevos descubrimientos y estu-

dios aparecidos en las últimas fechas sobre los escritores registrados antes, de forma tal que se convirtió en una bibliografía que informaba también de las novedades.

Es un trabajo que recoge la obra de creación de los autores españoles a lo largo del siglo XVIII, de todo lo que se había escrito y publicado acerca de todas las materias por los autores españoles, lo que en la época se entendía por “literatura”, casi tanto como libro impreso. La colección se ha convertido en una magna bibliografía interdisciplinar que ha sido útil a las distintas ramas de la investigación del siglo XVIII: historia, arte, anticuaria, música, filosofía, ensayo, sociedad, prensa, viajes, retórica y, por supuesto, literatura, campo en el que la nómina de autores resulta más nutrida. Con la misma intención de ser útil en la bibliografía por materias ya había publicado una *Bibliografía de estudios sobre Carlos III y su época* (Madrid, CSIC, 1988), repertorio de gran utilidad hasta la fecha de edición.

Los dos últimos tomos están dedicados a los Anónimos, en los que se recogen los libros y folletos que, por razones de índole diversa, aparecieron sin anotar el nombre del autor. No tienen cabida en este espacio los impresos editados bajo seudónimo, que ya fueron recogidos bajo el epígrafe de su nombre verdadero, ni otros impresos que aparecieron sin nominar, pero cuya identidad era fácilmente reconocible que también fueron acogidos en su lugar correspondiente. El X, recientemente publicado, es el II de los Anónimos. Por razones de utilidad ha ordenado las entregas de Anónimos por materias: si en el anterior tomo agrupaba los folletos de carácter personal y literario, en este se recogen básicamente, sin voluntad de ser exhaustivo, según advierte el colector, por ser muy numerosos los editados, los “textos normativos y reglamentarios de los diversos estamentos de la nación, comenzando por las reales cédulas, órdenes, reglamentos y ordenanzas emanados del poder central”, tal como leemos en la “Advertencia preliminar”.

Las fichas aparecen ordenadas de manera cronológica, por más que en ocasiones los autores tampoco se dignaron en indicarlo. Un Índice que abre el volumen remite a la página donde comienza la relación de cada año, como ayuda a quien tenga que buscar con mayor urgencia algún documento del que conoce la fecha del suceso. Acorde con la evolución de la cultura a lo largo del siglo los años iniciales están menos surtidos en el catálogo, creciendo en la época de Carlos III.

Abundan los reglamentos de organizaciones religiosas (asociaciones pías, congregaciones, conventos, obras pías...), que animaron la vida espiritual de las clases populares durante la Ilustración, los autos de fe que

persiguieron a algunos heterodoxos desde instancias inquisitoriales como el de Olavide (n. 2378), los libros de piedad y catecismos que fueron publicados sin nombre de autor. Produjeron abundante documentación las instituciones civiles (academias, tertulias, centros educativos, hospitales, casas de misericordia...), que reflejan episodios destacados de la política ilustrada y los comportamientos de la nueva sociabilidad. Tal vez no sea ocioso recordar que entre ellas se encuentran las Ordenanzas de las Sociedades Económicas de Amigos del País, tema sobre el que nuestro investigador había adelantado informaciones útiles en sus libros *Bibliografía de la Real Sociedad Vascongada* (San Sebastián, 1971) y, en colaboración con Paula de Demerson, *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del investigador* (San Sebastián, 1974), un manual completo sobre este tema. En el año 1765 se anotan los *Estatutos de la Real Sociedad Bascongada* (n. 1579). El conocimiento de las cartillas escolares aclara la realidad del sistema educativo, aunque resultan más relevantes las reflexiones normativas de las ortografías y diccionarios promovidos por la Real Academia Española desde su fundación. Las ordenanzas económicas y fiscales tuvieron una gran importancia en la ordenación de la economía dieciochesca, así como las instituciones que nacieron en este ámbito como la *Real Cédula de fundación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas* (n. 1599).

Del máximo interés para recomponer el espacio cultural del Siglo de las Luces son los Índices, Inventarios, Catálogos de libros de las bibliotecas públicas y privadas, que retratan las inquietudes de sus dueños, algunos prohombres de las letras hispanas. Sirva de ejemplo el *Índice de los libros y manuscritos que posee don Gaspar de Jovellanos, hecho en Sevilla a 28 de septiembre de 1778* (n. 2410), reflejo fiel de las inquietudes intelectuales en esta época temprana de uno de los más destacados político y literato de la Ilustración. Los Calendarios, Almanagues tuvieron una excelente recepción en ambientes populares. Muchos venían avalados por grandes nombres como los que editaba el literato y catedrático de matemáticas en la universidad de Salamanca don Diego de Torres Villarroel, cuya sola mención atraía a los lectores. Otros han olvidado su nombre al albur de las circunstancias. De gran utilidad informativa fueron productos como el *Calendario manual y gula de forasteros de la corte*, folletos que nos permiten conocer el pulso a la vida menuda de la corte e incluso de ciudades de provincias.

Se completa el volumen con el consabido apartado de “Adiciones a los tomos anteriores”, siguiendo la misma técnica de los otros tomos. Los índices finales son, como siempre, muy de agradecer para el estudioso del siglo que puede encontrar de manera cómoda informaciones preciosas: Onomástico, De materias, en este caso preciso y muy matizado, Topográfico, y De impresores.

Quiero agradecer al señor Aguilar Piñal, en nombre mío y en el de los investigadores del Siglo XVIII, la inestimable ayuda que nos ha prestado con estos laboriosos repertorios, que quedarán para el futuro como ejemplo del trabajo profesional, una obra magna que de momento se queda huérfana de su artífice. Y desearle que en su jubilación sea tan feliz como lo ha sido visitando con tenacidad los archivos y bibliotecas.

*Emilio Palacios Fernández (UCM)*

PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio: *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ediciones del Laberinto, S. L., 2002 (Arcadia de las letras; 13), 318 pp.

El último trabajo del profesor e investigador Emilio Palacios Fernández es una reveladora investigación sobre la figura de la mujer; está centrado en una época concreta y muy particular, el siglo de la llamada Ilustración o Siglo de las Luces. Nos encontramos ante un trabajo muy completo y revelador de un tema que se ha estudiado poco anteriormente y sólo parcialmente, por lo que ha necesitado mucho tiempo de estudio y búsqueda de información ante una bibliografía que era escasa e incompleta.

Tras una presentación del libro y una tabla cronológica para que el lector se pueda situar con facilidad en el momento histórico del que se va a tratar a continuación, el libro queda dividido en cinco capítulos. Los dos primeros hacen el papel de introducción para el resto del trabajo, que es la recopilación y análisis de datos sobre las mujeres escritoras de este siglo, organizados por géneros literarios: poesía, drama y novela. Esta primera parte es fundamental para conocer el ambiente en que se desarrolló la obra literaria de estas mujeres. Trata de la sociedad en que les tocó vivir, el contexto político y social, las diversas polémicas que se fraguaron en torno al sexo femenino, y los proyectos de promoción de la mujer llevados a cabo por los políticos ilustrados a través de las Sociedades Económicas, especialmente la Matritense y la Real Sociedad Bascongada.

Entramos en un siglo en el que comienza la transformación del mundo de la mujer, crece su dedicación laboral y también las posibilidades, aunque escasas, de acercarse a la educación escolar y a la cultura gracias al sistema de reformas que intentó llevar a cabo el Gobierno de la Ilustración. La polémica en torno a la figura femenina la inicia el padre Feijoo en uno de sus ensayos del *Teatro Crítico* (1726), y es continuada por una gran cantidad de pensados-

res, escritores y destacados periodistas que apoyan o denigran las ideas del benedictino. Todos estos textos los ha leído y analizado con profundidad el profesor Palacios Fernández y nos expone un resumen completo de todo este debate. A1 hilo de estos textos críticos encontramos los inicios del periodismo femenino en España, de la mano de la “La pensadora gaditana”, Beatriz Cienfuegos.

Los proyectos de Carlos III, amante del progreso, se cristalizan a través del trabajo de las Sociedades Económicas, que desarrollarán en este siglo un importante papel en torno a la mejora de la situación de la mujer. Las campañas de promoción de la mujer llevadas a cabo por la Matritense se siguen fundamentalmente en las páginas del *Memorial Literario*. Esta Sociedad comienza su labor admitiendo a determinadas mujeres de la alta sociedad a formar parte de ella y creando una Junta de Damas.

En cuanto a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, sabemos que el tema de la mujer siempre fue una de sus principales preocupaciones. Comienza la investigación del profesor Palacios analizando uno de los discursos solemnes que sirvieron para la inauguración de esta Sociedad en 1765, el de José María de Aguirre, titulado *Discurso filosófico-moral sobre la mujer*; en el que, a pesar de constatar la desigualdad de los sexos, insiste en que la mujer debe formarse en materias educativas para salir de la ignorancia.

Después de que lo concerniente a la educación de los jóvenes tomara forma definitiva y muy valiosa en la creación del reconocido Real Seminario Patriótico de Vergara, se interesaron los socios de la Bascongada por el tema de la descuidada y escasa formación femenina. Comienzan este trabajo con el informe que realizaron para la fundación de un convento de Religiosas de la Enseñanza en Vergara a petición del real Consejo del Estado. Debido a que se han conservado las actas de este debate se puede conocer el pensamiento y las conclusiones de los socios de la Bascongada sobre este asunto, y aparece expuesto en estas páginas. A pesar de las meditadas reflexiones y el empeño de la Real Sociedad, el proyecto no se realizó por un cúmulo de dificultades que complicaron el proceso.

Sin embargo, este fracaso les llevó a pensar en la posibilidad de la creación de un centro educativo femenino por sus propios medios. En 1783 se presentó en las Juntas de Vitoria un plan para la creación de un Seminario de Señoritas y se solicitó al conocido fabulista Samaniego, que residía en Madrid, que lo presentara en Palacio. Pero desgraciadamente esta obra, de la que aún se conservan el plan y las ordenanzas, tampoco pudo llevarse a cabo.

Llegamos ahora a la parte del estudio del profesor Palacios en el que describe cómo la mujer comienza a instruirse, aprende las letras y se interesa por la lectura y por los actos culturales, tertulias y academias literarias. Nos sorprendemos gratamente el descubrir que las damas de la nobleza consiguen con su empeño ponerse al frente de estos salones y dirigir con gracia y acierto en muchos casos estas reuniones donde se habla de teatro, poesía, arte... Nos describe las reuniones de la Academia del Buen Gusto, dirigida por doña Josefa de Zúñiga y Castro, la de la duquesa María Josefa Alonso-Pimentel, la tertulia renombrada de la marquesa de Fuerte-Híjar, o, quizá la más divertida, la que dirigía la duquesa de Alba, Teresa Cayetana de Silva. Nos aclara quiénes participaban en las tertulias, con qué frecuencia se celebraban, qué temas se trataban... Expone una visión general sobre las lecturas consumidas por las mujeres, principalmente colecciones seriadas, libros morales y novelas sentimentales.

La última parte de este magnífico ensayo sobre la mujer y las letras en el siglo XVIII no es una simple recopilación del nombre de mujeres escritoras, sino un estudio muy completo, siempre en la medida de sus posibilidades, ya que hay mucha información perdida, de la obra literaria de cada una de ellas. Cada apartado comienza con un breve resumen y la periodización de las tendencias estéticas de cada género. Nos presenta a las escritoras a través de su biografía, fascinante y conmovedora la de muchas de ellas. Más tarde analiza su obra, el estilo, las características, el lenguaje, las Influencias... aportando su particular juicio. Tampoco faltan los comentarios de otros estudiosos que se han acercado a la obra de estas mujeres.

Gracias a las antologías y bibliografías modernas conocemos el nombre de un gran número de mujeres cuya nómina aumenta en la segunda mitad del siglo. Dentro de las poetisas que continúan los gustos barrocos destacan Ana Fuentes, María de Camporredondo, ambas copleras, Teresa Guerra, Catalina Maldonado y María Igual y Miguel. Las que más destacan en la lírica femenina y en las que se centra principalmente el autor de este ensayo son las escritoras neoclásicas María Gertrudis Hore, Margarita Hickey y Rosa María Gálvez, cuyas obras poéticas se puede igualar a las de los poetas varones. Las tres destacan por su gran personalidad y el lirismo de sus versos, en los que aparecen plasmados sus vivencias más personales con gran sensibilidad. Finaliza el capítulo del Parnaso femenino hablando de la poesía mística y religiosa, una de las más cultivadas, en los claustros sobretodo, y ya con una tradición consolidada desde siglos antes. Podemos leer en este apartado algunos de los versos que ha seleccionado el profesor Emilio Palacios para el estudio e interpretación de la obra de estas mujeres literatas.

Con una pequeña introducción sobre las diferencias entre el teatro popular y el erudito comienza el segundo apartado. Muchas de las mujeres que se inclinaron por el drama lo hacen junto a los renovadores y se interesan y colaboran en los proyectos de reforma inspirados por la ilustración. Partidarias de esta estética tenemos a Francisca Irene de Navia, María Lorenza de los Ríos, María Rosa Gálvez y la bilbaína María Rita de Barrenechea, entre otras. De ellas nos da una breve biografía y el argumento, así como la opinión personal, de las obras que escribieron y pusieron en escena, indicándonos también los detalles del estreno. Brevemente nos habla de las que se dedicaron al teatro breve, que no estaba bien visto en la estética reformista ilustrada, las que tradujeron obras extranjeras, y por último las religiosas que escribieron teatro para ser representado en el ámbito eclesiástico.

La novela fue un género escasamente cultivado por mujeres, aunque el más consumido por ellas, el novelístico. Sólo encontramos a dos mujeres con obras originales: Clara Jara de Soto con su novela costumbrista *El instruido en la corte y aventuras del extremeño*, y a María Igual con un relato corto, del que hasta el momento no se tenía noticia, *El esclavo de su dama, novela*. A continuación da cuenta de las mujeres traductoras y de las obras extranjeras, francesas e inglesas, escritas por mujeres y traducidas al castellano por escritores españoles.

Acaba el ensayo con un resumen de los caminos de la crítica, una amplia bibliografía y un útil índice onomástico. Toda esta información proporcionada por el autor, completa, detallada y muy bien documentada, es semillero de nuevas investigaciones y sirve al lector para conocer en profundidad el panorama en el que se movieron las mujeres del siglo XVIII y con el que tuvieron que enfrentarse para manifestar su personalidad y valía para lo que hasta entonces había sido una dedicación casi exclusiva del hombre.

*María Mercedes Romero Peña*

PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio (Coord.): *Félix María de Samaniego y la literatura de la Ilustración*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2002. 222 pp.

Este libro coordinado por Emilio Palacios Fernández es una obra conjunta de los investigadores Francisco Aguilar Piñal, Carlos García Gual, Gaspar Garrote Bernal y Emilio Palacios Fernández, y en él encontramos el contenido de las conferencias celebradas en El Ateneo de Madrid con motivo del doscientos aniversario de la muerte del escritor alavés Félix María de Samaniego, ocurrida en agosto de 1801.

Esta serie de conferencias fueron organizadas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Dicha sociedad fue una de las primeras Sociedades Económicas de España y tuvo una gran difusión durante el siglo XVIII y ayudó con sus actividades a la regeneración de nuestro país en el siglo ilustrado. La Sociedad Bascongada cuenta con una Delegación en Corte que organiza anualmente una serie de actos culturales con el fin de propagar y dar a conocer en la capital española diversos aspectos de la sociedad vasca: cultura, sociedad, economía...

En el marco de la Sociedad Bascongada encuadramos este libro, fruto de las conferencias organizadas para conmemorar a un ilustre alavés, Félix María de Samaniego, político y literato ilustrado que participó activamente como miembro de la Real Sociedad Económica

Pablo Beltrán de Heredia abre la obra con un “Pórtico” en el que presenta el libro escribiendo acerca de la figura de don Félix en el marco de la Real Sociedad Bascongada, de la que fue miembro fundador y participante. Con esta Sociedad Económica contribuyó a la mejora de las instituciones del país durante la segunda mitad del siglo, en especial a la creación del Seminario Patriótico de Bergara, del que fue director y para el cual escribió las fábulas que posteriormente le darían fama. Tras esta presentación en la que agradece su colaboración al director de El Ateneo, ya que en su salón de conferencias se pronunciaron las ponencias, y a la Editorial Biblioteca Nueva que se encargó de la rápida difusión de estas ponencias con la publicación del libro que nos ocupa, podemos leer una breve pero completa biografía de Samaniego como nota introductoria del profesor Palacios Fernández.

El primer capítulo, “Ilustración y Despotismo Ilustrado”, es una interesante reflexión de Francisco Aguilar Piñal acerca de los términos *Siglo de las Luces*, *Ilustración* y *Despotismo Ilustrado* para encuadrar a Samaniego en la historia y el pensamiento del siglo XVIII. Realiza un estudio detallado del significado y uso que se ha dado a estas denominaciones, no siempre usadas correctamente. Analiza estos conceptos teniendo en cuenta la etapa histórica en la que se encuadran, sus comienzos, su identidad y su difusión en España, apoyándose en los filósofos de la época y en los estudiosos de este período histórico.

En cuanto a la expresión *Siglo de las Luces* expone que no es exclusivamente un concepto de época, sino que hay un “espíritu” filosófico iluminado por la razón que atraviesa todas las edades, y lo define como un cambio en el sistema de valores que había configurado hasta entonces la conducta del hombre en su relación con la sociedad. A continuación pasa a considerar la falta de un cuerpo de filósofos con ideas originales en la Ilustración española, apoyan-

do así la tesis de Ortega: “nos faltó el siglo educador” y las quejas de Octavio Paz, lo cual nos pone ante la evidencia de que, en España, los hombres de la Ilustración vivieron un mundo de reformas pero sin pretender la total emancipación en los terrenos moral, religioso y político. Acaba el apartado dedicado al término *Ilustración* con la opinión de Aguilar Piñal que, en contraposición a los que reducen esta época al último tercio del siglo XVIII, “la Ilustración –dice– es un movimiento ideológico, sin solución de continuidad, entre varias generaciones de españoles, que, conforme avanzan los años, van asumiendo los retos cada día más apremiantes de la *emancipación* del hombre.” (p. 38)

Acaba con la alabanza y explicación de la expresión “Absolutismo Ilustrado”, dada por Domínguez Ortiz. Rechaza el término *despotismo*, ya que esta palabra denomina tiranía o potestad no limitada por leyes, lo cual no es compatible con este siglo, y defiende que Felipe V y sus hijos no fueron despoticos, mas sí fueron monarcas absolutos, con plena conciencia de su poder de origen divino.

Carlos García Gual, en su artículo “Samaniego humanista: las *Fábulas* y la *Poética*” estudia en profundidad el Prólogo de Samaniego a sus fábulas, a la vez que el estilo y la finalidad didáctica de éstas. Proporciona un estudio muy detallado, partiendo del prólogo, de las fuentes literarias de las que se valió el fabulista y que él mismo reconoce y explica. Analiza el escritor alavés las virtudes de Esopo, Fedro y La Fontaine, pero al mismo tiempo se distancia de los tres y se jacta de haber “caminado sin guía”, y es cierto que tuvo un gran talento y alcanzó un estilo propio. Compara el profesor García Gual los dos tomos de las *Fábulas*, el estilo llano gracioso que pretende en el de 1781, y el mayor afán de originalidad temática del segundo, de 1784, en el que abundan más las referencias culturales y los temas no son tan didácticos, sino que muestran una visión pesimista de la vida. Concede a Samaniego el mérito del renacimiento y renovación del género fabulístico en el siglo XVIII, y da un repaso a sus seguidores y al éxito que alcanzaron.

Escribe García Gual acerca de la versión de don Félix del *Arte Poética* de Horacio, a la que alaba por su destreza e ingenio, al tiempo que la compara con diversas traducciones o versiones de la *Poética*, como la de Iriarte, a la que descalifica de “pedante prosopopeya”, o la última publicada, de Horacio Silvestre. La *Versión parafrástica del Arte Poética de Horacio*, traducción libre de Samaniego, fue exhumada y publicada recientemente por Emilio Palacios Fernández en las *Obras Completas* de Samaniego. García Gual destaca ante todo la soltura expresiva de Samaniego con la que traslada todo el mensaje horaciano sin perder un ápice de su agudeza y humor. Pone ejemplos y citas a lo largo de todo el artículo para demostrar todo aquello que expone.

Un libro no tan conocido del alavés, *El jardín de Venus*, es el tema de estudio de Gaspar Garrote Bernal. Su conferencia titulada “Maestro virtuoso, libertino, zurdo, diestro”: la erótica heterodoxia de Samaniego” es un valioso ensayo, muy documentado, acerca de estos poemas erótico-burlescos, ejemplos de la parodia satírica del didactismo, a los que salva de la clasificación de subliteratura. Como apertura a su estudio realiza un análisis de la historia de la literatura erótica, cuya trayectoria divide en dos fases, la de la censura pública y la de la autocensura, poniendo como punto de inflexión al siglo XIX, por ser el máximo exponente, escribe Garrote Bernal, de la doble moral burguesa y de la consolidación del poder estatal. Cita a la investigadora Iris Zavala que estudia la literatura erótica y sus tres “formaciones” ideológicas: trasgresión, perversión y subversión. Una vez analizados estos términos y las composiciones de *El jardín de Venus*, llega a la conclusión el profesor Garrote Bernal, de que Samaniego está lejos de la subversión o de la perversión en esta obra, aunque sí la califica de obscena por su actitud provocadora, ofensiva y por su descodificación elemental, características que da Claudio Guillén en un artículo sobre literatura y obscenidad.

El ensayo continúa con una exhaustiva información acerca de la transmisión del libro (al que más tarde se le puso el título facticio por el que hoy lo conocemos) y con el análisis de la estructura, los temas, el lenguaje y los juegos lingüísticos de los cuentos que componen *El jardín*. Acaba con una bibliografía de todos los escritos que cita en su exhaustivo trabajo.

Cierra el libro el ensayo del mayor especialista de Samaniego, Emilio Palacios Fernández, que describe con precisión la estancia del escritor en la corte de Carlos III, a la que llega como comisionado por la provincia de Álava. Nos adentramos así en las gestiones políticas que realizó, conocemos las principales tertulias de la Corte, y los gustos teatrales de la época, los concursos y las luchas entre los reformistas y clasicistas, en las que Samaniego participó creando una gran polémica con el dramaturgo García de la Huerta. En este artículo conocemos en profundidad la personalidad de don Félix, el empeño que ponía en sus trabajos y su esfuerzo en las tareas que le eran encomendadas, aunque no siempre lograra buenos resultados.

Después de una breve exposición sobre las controversias políticas y económicas en las que se vio sumido el País Vasco tras la llegada al poder de los Borbones y la nueva reorganización del Estado, el profesor Palacios Fernández expone la empresa que debía realizar Samaniego, para lo cual le fueron otorgados plenos poderes de actuación. A través de una importante documentación de cartas, extractos e informes que aporta conocemos cuál fue el estado y el resultado de las gestiones llevadas a cabo por don Félix en la Corte.

A continuación, y para completar cómo fue la vida madrileña de la que disfrutó el escritor y político vasco, se nos describe la sociabilidad de la época, el gusto por las reuniones y tertulias, y cómo le fueron abiertas las puertas de estos salones a Samaniego por su carácter alegre y su fama de versificador. Analiza con precisión otra de las aficiones del alavés, el arte escénico, a la que dedicó parte de su tiempo, aunque hoy no se conserve ninguna de sus obras teatrales, excepto un melólogo burlesco, titulado *Guzmán el Bueno*. Escribe Palacios Fernández someramente acerca de las piezas teatrales que se representaron en los coliseos madrileños durante el trienio en el que permaneció Samaniego en la capital, y con gran detalle expone todos los pormenores de la fiesta teatral que se celebró por el nacimiento de los gemelos reales, hijos del futuro Carlos IV. El artículo se cierra con el análisis de la polémica teatral entre Samaniego y el escritor de la *Raquel*, y con un apéndice en donde recoge documentos y cartas sobre la comisión y el Expediente para la reimpresión de las *Fábulas*, fechado en 1783. Acaba la obra con una completa bibliografía puesta al día por el profesor Palacios Fernández. La bibliografía consta de dos apartados, el de las Obras de Samaniego, dividido en manuscritos, impresos y obras completas publicadas, y el apartado de Estudios sobre su vida y obra, que se subdivide en un apartado sobre documentos de época y otro de estudios contemporáneos. En el apartado de manuscritos incluye la localización de cada uno y el número de registro.

Como se puede deducir de lo expuesto, el libro *Félix María de Samaniego y la literatura de la Ilustración*, es una muy buena oportunidad para conocer con más detalle la obra y personalidad de este escritor y el entorno en el que se desarrolló. El libro está editado con buen gusto y sencillez, y destaca por la originalidad de sus escritos y su gran documentación.

*Maria Mercedes Romero Peña* (UCM)